

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera

14 JULIO 18 JULIO

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Ana María Tobón Toro	Número de radicado	20250120111075
		Fecha de radicado	17/06/2025
Dirección de respuesta	anavalenciatobon@gmail.com	Numero de respuesta	20250130123353
		Fecha de respuesta	09/07/2025

Apreciada Ana María,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente desde la Secretaría de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín, nos trasladan el radicado 202530269552 del 17-06-2025, relacionada con el talud y con la vía denominada calle 62B la cual presenta un avanzado estado de deterioro e identificaron diversas patologías en la carpeta asfáltica. Por lo anterior, debido a que observaron la presencia de un poste de energía ubicado en las inmediaciones del movimiento en masa, y dada la proximidad al área potencialmente inestable, solicitan realizar una verificación del estado y condición estructural del poste, con el fin de prevenir posibles afectaciones o riesgos asociados.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

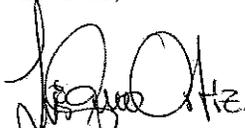
Respuesta a su petición

Teniendo en cuenta lo indicado en su escrito y después de realizar las validaciones correspondientes en nuestras bases de datos, le informamos que, por medio del número de reporte de daño DAO-711259-3D6B, el pasado 25 de junio del año en curso, personal operativo realizó visita técnica a la dirección CL 62 B CR 94 B -77 de Medellín, donde se encontró el servicio normal y estable, además en el sector se evidencia poste secundario el cual no presta ningún servicio y en riesgo de caer sobre la red secundaria, con varias acometidas y vivienda. A este elemento ya le había sido retirado todo el cableado, pero aún no había sido demolido por lo cual se coordinó con cuadrilla de mantenimiento para demoler y retirar el elemento.

De acuerdo con lo anterior, se generó la orden de trabajo OT-25938170, por medio de la cual el 30 de junio pasado se visitó de nuevo la dirección referenciada y se encuentra poste de concreto de ocho metros sin redes y se procedió a retirar sin grúa debido a que la vía es muy angosta.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y le invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



LUIS GUILLERMO ORTIZ CARMONA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-12805494-S5K4



Con Copia:

Señor

Fernando Alberto Restrepo Aguirre

Subsecretario de Planeación

Secretaría de Infraestructura Física

Alcaldía de Medellín

atencion.ciudadana@medellin.gov.co



Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnvíaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1356831
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: anavalenciatobon@gmail.com - Ana Maria Tobon Toro
Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120111075
Fecha envío: 2025-07-10 18:01:42
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: [1](#)

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/10 Hora: 18:02:15		Tiempo de firmado: 2025/07/10 18:02:15 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario	Fecha: 2025/07/10 Hora: 18:02:16	Jul 10 18:02:16 cl-t205-282cl postfix/smtp[17777]: D7D571248854: to=, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[142.250.141.26]:25, delay=0.83, delays=0.09/0.02/0.58/0.14, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[142.250.141.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc hUser d9443c01a7336-23de431acddsi39872835ad.25 9 - gsmt (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/07/10 19:16:17 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

 **Contenido del Mensaje**

 **Asunto:** Oficio de respuesta al número de radicado 20250120111075

 **Cuerpo del mensaje:**

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 **Adjuntos**

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
Oficio-PQR-12805494-S5K4-5500.pdf	application/pdf	075af01f6fecfb92a9fdb3378c77c23b473e538086dd641d70d d61267420cdb6

 **Descargas**

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999

Notificación PQR





¡Hola!

Adjunto encontrarás la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120111075. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

